



Radicación:2023140345-031-000



Fecha: 2024-02-26 19:12 Sec.día: 5133
Anexos: NO

Trámite::406-REESTRUCTURACIONES CREDITOS HIPOTECARIOS
Tipo doc::88-88 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Remitente: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL
Destinatario::-MARIA LUISA HERNANDEZ MALDONADO y ANIBAL AVILA
PEDRAZA

Señores

MARIA LUISA HERNANDEZ MALDONADO y ANIBAL AVILA PEDRAZA
DIRECCIÓN DESCONOCIDA

Asunto: Número de Radicación: 2023140345-031-000
 Trámite: 406 REESTRUCTURACIONES CREDITOS
HIPOTECARIOS
 NOTIFICACIÓN 88 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
 Anexos: NO

Respetados Señores:

Le solicito se acerquen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación de citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificar personalmente del oficio No. **2023140345-007-000 del 24 de enero de 2024**, proferido por la Delegatura para Riesgo de Crédito y de Contraparte.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación citando para el efecto el número de radicación que se indica en el rotulo de este documento.

Se fija la presente **CITACIÓN**, el día veintisiete (27) de febrero de 2024 a las 8:00 a. m, en la página web de esta Superintendencia y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



NATALIA CAROLINA
GUERRERO RAMIREZ

NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMIREZ
40000-Secretario General

Copia a:

Elaboró:
ISAURO PALACIOS ORTEGA
Revisó y aprobó:
MYRIAM MARLENY BERNAL MUNEVAR